

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**2887** *Resolución de 25 de enero de 2011, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciencias Policiales.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de su implantación por la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el BOE de 29 de abril, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de fecha 7 de abril de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ciencias Policiales, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 25 de enero de 2011.—El Rector, Fernando Galván Reula.

## ANEXO

## Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ciencias Policiales

*Rama de conocimiento: Ciencias*

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias .....	24
Optativas .....	24
Trabajo fin de máster .....	12
Total .....	60

Estructura del plan de estudios:

Módulo	Materias/asignaturas	Carácter	ECTS
General.	Fundamentos Jurídicos.	OB	12
	Fundamentos de la Investigación Criminalística.	OB	12
De especialización.	Antropología Forense.	OP	24
	Dirección y Gestión de Laboratorios de Criminalística.	OP	24
	Química Forense.	OP	24
	Genética Forense.	OP	24
	Lofoscopia.	OP	24
	Balística y Trazas Instrumentales.	OP	24
	Acústica Forense.	OP	24
	Imagen e Infografía Forense.	OP	24
	Electrónica e Informática Forense.	OP	24
	Documentoscopia y Gráfica.	OP	24
Trabajo fin de máster.	Trabajo Fin de Máster.	OB	12